CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la ESE NORTE 1, la entidad puede contratar bajo la modalidad de contratación directa los contratos de alquiler de equipos con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas teniendo como parámetro los precios del mercado y la experiencia e idoneidad del contratista, por lo tanto

CERTIFICO.

Que, una vez analizada la documentación allegada, por el señor ENIO ALBERTO NORIEGA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1062.301.450 expedida en Santander de Quilichao, reúne los requisitos para desarrollar el siguiente objeto contractual: ENTREGAR EN CALIDAD DE RENTING EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCION DE LA ESE NORTE 1 y cuenta con la experiencia para ejecutar el objeto contractual.

Esta certificación se firma a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2026.

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente ESE Norte 1.